

BAZ|DLA Piper y Noguera, Larraín & Dulanto anuncian fusión

5 marzo, 2018 By Rosa Ramos Cabello

Desde el 1° de abril, se hará efectiva la fusión de BAZ|DLA Piper y Noguera, Larraín & Dulanto (NLD Abogados). La nueva firma se denominará DLA Piper BAZ NLD y albergará alrededor de 50 abogados, entre quienes se cuentan 11 socios, siete *counsels* y más de 30 asociados.

BAZ|DLA Piper explicó que la fusión se sustenta en el hecho de que los valores de NLD coinciden con los de la firma en cultura y *expertise* y nace de la idea de "profundizar nuestras áreas de práctica para responder a las necesidades siempre crecientes de nuestros clientes".

La nueva firma mantendrá las prácticas actuales, aunque se enfocará en el refuerzo de equipos y prácticas donde ambas firmas necesitan incorporar más abogados. Respecto de su cartera de clientes, la firma precisó que "más que incorporar clientes, se suman los clientes de ambas firmas", que incluye a The Coca-Cola Company, UBER, Banco Santander, CMPC, Grupo Falabella, Linzor Capital, Zurich Insurance Co. y Apollo Education Group.

Es por esto que la unión de ambos despachos "permitirá fortalecer y aumentar nuestras áreas de práctica y ofrecer servicios no solo en Chile sino también en otros países".

Esta fusión se anunció poco menos de un año después de que se concretó la unión de la firma chilena a DLA Piper lo cual, a juicio de BAZ|DLA Piper "fue un proceso que en su diseño y, especialmente en su ejecución, fue mejor de lo esperado". Esto ayuda en el sentido de que "tener ya una fusión exitosa hace poco tiempo nos hace ver con optimismo la ejecución de este proceso también".

Sobre el arribo de jugadores internacionales al mercado chileno, la firma comentó que cree que este es un proceso que se profundizará con el tiempo, especialmente porque hay varios actores "que ya han mostrado su interés en ingresar a Chile". Por esto "respecto a las áreas de práctica, en general consideramos que tenemos las que nuestros clientes nos requieren, aunque siempre estamos pensando cómo innovar al respecto".

Sobre los nuevos integrantes

A la nueva firma se unirán seis nuevos socios: Paulo Larrain, José Pablo Dulanto, Miguel Zamora, Nicolás Lewin Muñoz, Ramón Domínguez y Diego Noguera. **Paulo Larrain** es experto en derecho societario, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos y mercado de capitales. A lo largo de su carrera ha participado en diversos procesos de adquisición y licitaciones en Chile y el extranjero.

Entre sus clientes está el Gobierno de Chile en procesos de privatización de empresas públicas y en licitaciones, también ha representado a fondos de inversión privada, acreedores y deudores en procesos de financiamiento y/o refinanciamiento a través de colocaciones de bonos, contratos de créditos y otras estructuras financieras. Fue parte de Morrison & Foerster y Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP. Egresó de la Universidad de Chile y posee un LL.M. de Duke University (EE.UU.)

Diego Noguera es experto en asuntos corporativos, fusiones y adquisiciones y mercado de capitales. Ha representado a diversas empresas chilenas y extranjeras en adquisición y venta de activos (dentro y fuera de Chile) así como en reestructuración de pasivos, reorganización corporativa y colocaciones locales e internacionales de valores, entre otros asuntos.

Se graduó de abogado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

José Pablo Dulanto se ha especializado en fusiones y adquisiciones y derecho corporativo. Como sus compañeros, ha asesorado a clientes chilenos y extranjeros (entre esos bancos de inversión) en derecho societario, fusiones y adquisiciones, constitución de empresas conjuntas, finanzas corporativas y reestructuraciones e inversiones de capital.

También acumula experticia en materias relacionadas con recursos naturales en las industrias energética y minera, con énfasis en asuntos de derechos de aguas y mineros como en desarrollo de proyectos, generación y trasmisión de energía.

Perteneció a Gibson, Dunn & Crutcher LLP. Se licenció como abogado en la Pontificia Universidad Católica de Chile, además, cursó un LL.M. en la University of Michigan (EE.UU.) y un MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile).

Ramón Domínguez ha acumulado experiencia en litigios relativos a materias civiles, comerciales, laborales, administrativas, constitucionales y de seguros a través de su asesoría a empresas privadas nacionales y extranjeras en asuntos laborales, civiles y comerciales.

Fue socio de Domínguez y King y de Morales, Noguera, Valdivieso y Besa y se formó en Derecho en la Universidad de Concepción.

Es profesor de Introducción al Derecho, de Ética y de Legislación Ambiental (Universidad de Concepción), de Derecho Civil (Universidad San Sebastián), Derecho Civil y Procesal (Universidad Católica de Chile) y de Responsabilidad Civil Médica en la Universidad de Los Andes.

Nicolás Lewin Muñoz ha acumulado experiencia en libre competencia, regulación, fusiones y adquisiciones, operaciones financieras y derecho corporativo y comercial, esto lo llevó a ser director de sociedades dentro del mercado financiero e inmobiliario. Se formó como abogado en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Asimismo, posee un Diplomado en Libre Competencia de la misma casa de estudios. Finalmente, **Miguel Zamora R.** es un abogado tributario que ha trabajado como consejero legal de empresas y personas naturales en planificación tributaria, tributación internacional y litigios tributarios.

Fue coordinador de Políticas Tributarias del Ministerio de Hacienda de Chile y asociado de la práctica tributaria de Baker McKenzie en Santiago. También se ha desempeñado como profesor de Derecho Tributario (Universidad del Desarrollo y Universidad Católica de Chile).

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y cursó una maestría en Derecho Tributario en la New York University (EE.UU.)